



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

26 de mayo de 2023

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Antonio Reinoso Tirado

D. José Francisco Reinoso Reinoso

No asisten:

D^a Consuelo Rodríguez García

D. Modesto Rodríguez Escobar.

D^a. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Manuel Vicente Zaragoza García

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 26 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicio de Redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
2022/CTT_01/000109	Contrato de Servicio por Procedimiento Abierto	Resolución n ^o : 6077/2022	Fecha Resolución: 28/08/2022

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/11/2022	
Informe de Secretaria	22/11/2022	

Acta de Pleno n^o 1

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Acuerdo Pleno	22/11/2022	
Pliego prescripciones técnicas	25/11/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	11/1/2023	
Informe Propuesta de Secretaría	12/1/2023	
Informe de fiscalización previa	12/1/2023	
Acuerdo Pleno	20/1/2023	
Anuncio de licitación	23/1/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	10/3/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B»	22/3/2023	
Informe de valoración técnica Juicio de valor	25/4/2023	
Acta de la mesa de contratación de valoración de Sobres «B» .	4/5/2023	
Acta de la mesa de contratación de apertura Sobres "C" y propuesta de adjudicación.	9/5/2023	
Informe de valoración técnica criterios automáticos	10-5-2023	
Acuerdo Pleno clasificación de proposiciones y requerimiento al licitador.	12-5-2023	
Requerimiento licitador oferta más ventajosa	12-5-2023	Recibí 15-5-2023
Recepción documentación del licitador oferta más ventajosa	16-5-2023	Registro Entrada: 1056
Informe Propuesta de Secretaría	23-5-2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: PROCEDIMIENTO ABIERTO	
Objeto del contrato: Servicio de Redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística	
Valor estimado del contrato: 75.554,64 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 75.554,64 €	IVA %: 15.866,47 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 91.421,11 €	
<u>Duración de la ejecución:</u> Según bases de la convocatoria de Subvención aprobadas por Resolución del Área de Cohesión Territorial de la	<u>Plazo máximo de ejecución:</u> 60 meses desde la formalización del contrato

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Diputación de Sevilla nº 2448/2022 de 11 de mayo de 2022, BOP Sevilla 119 de 26 de mayo de 2022 y los pliegos que rigen este procedimiento.	hasta la aprobación definitiva del plan.
---	--

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, con el voto a favor de Don Narciso Luque Cabrera, D. José Francisco Reinoso Reinoso y D. Antonio Reinoso Tirado, del Grupo Socialista.

ACUERDAN

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicio de Redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
Emma Luengo López con DNI *****737D	BASE 67.923,62
Rocío Martín Bautista con DNI *****082V	IVA 14.263,96
	TOTAL 82.187,58

En las actas de la mesa de contratación e informes de valoración se ha abreviado la designación del adjudicatario mencionando solamente a Emma Luengo López. Se quiere dejar constancia expresa de que la proposición y toda la documentación que se aporta en el procedimiento viene suscrita por dos profesionales Emma Luengo López y Rocío Martín Bautista, ambas propuestas para la adjudicación del contrato.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

CRITERIO 1: Juicio de valor (Memoria Técnica y Memoria de diagnóstico previo)

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

		LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3
IDENTIFICACIÓN		JF GUTIÉRREZ	MLOPEZ	E LUENGO
MEMORIA TÉCNICA	Valor máx	valor min	valor min	valor min
	10	5	5	2,5
Metodología general	3	1,5	0	3
Programación	3	2,25	1,5	2,25
Medios técnicos	2	2	2	2
Participación ciudadana	1	0,75	0,75	0,75
Organización de la partic.	1	1	0,75	0,75
Incentivación de la partic.				
Sub total		7,5	5	8,75
MEMORIA DIAGNÓSTICO PREVIO	Valor máx	valor min	valor min	valor min
	25	12,5	12,5	6,25
Descripción general munic.	3	2,25	2,25	2,25
Análisis planeamiento	3	2,25	1,5	2,25
Análisis condic. medioamb	3	2,25	1,5	1,5
Análisis estructura urbana	3	2,25	1,5	2,25
Análisis equip. comunitar.	3	2,25	2,25	3
Análisis elementos protecc.	3	2,25	2,25	1,5
Análisis estado movilidad	3	1,5	3	3
Análisis problemas urban	2	0	1	2
Perspectiva género	1	0,5	0,5	1
Propuestas gener. y esp.				
Integración perspect. Gen	1	0,5	0,5	1
Sub total		16	16,25	19,75
TOTAL		23,5	21,25	28,5

CRITERIO 2: Proposición Económica

LICITADOR	BASE	IVA	TOTAL	PUNTOS
M LOPEZ	64.500	13.545,00	78.045,00	35 PUNTOS
FRANCISCO J. GUTIERREZ	66.488,08	13.962,50	80.450,58	33,95 PUNTOS
EMMA LUEGO y ROCIO MARTÍN	67.923,62	14.263,96	82.187,58	33,23 PUNTOS

CRITERIO 3: Propuesta Técnica

PROPUESTA TÉCNICA		MLÓPEZ	JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ	EMMA LUENGO
A. Experiencia complementaria de los miembros del Equipo redactor mínimo	PUNTOS MÁX. 10	TOTAL A	TOTAL A	TOTAL A
Se valorará en este apartado la experiencia superior a la mínima exigida en el presente Anexo, de cada componente del Equipo redactor mínimo.		2	7	10
A.1. Pormayorexperienciadelapersonadirectora-coordinadora. Hasta un máximo de 8 puntos, según se desglosa a continuación.		1	5	7
A.2. Pormayorexperienciadel/atécnico/amedio ambiental. Hasta un máximo de 2 puntos, según se desglosa a continuación.		1	0	2

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

A.3. Por mayor experiencia del/a arquitecto/a. Hasta un máximo de 2 puntos, según se desglosa a continuación.		0	2	2
B. Mejora del Equipo mínimo requerido En este apartado se tendrá en cuenta la mejora cuantitativa que se ofrezca en relación con la composición del Equipo redactor, mediante la incorporación al mismo de otros profesionales O titulados al margen de aquéllos que constituyen el mínimo exigido:	PUNTOS MÁX. 5	TOTAL B 1	TOTAL B 2	TOTAL B 5
C. Experiencia y especialización complementaria del resto de miembros del Equipo redactor Se valorará la experiencia y la especialización vinculada al objeto del contrato que se acredite por parte de los componentes del equipo redactor distintos del equipo mínimo.	PUNTOS MÁX. 5	TOTAL C 0	TOTAL C 3	TOTAL C 2
C.1. Por redacción de planeamiento de cualquiera de los otros técnicos del Equipo redactor. Hasta un máximo de 2 puntos, según se desglosa a continuación.		0	2	1,50
C.2. Por experiencia de cualquiera de los otros técnicos del Equipo redactor. Hasta un máximo de 2 puntos, según se desglosa a continuación.		0	0	0
C.3. Por especialización académica de cualquiera de los otros técnicos del Equipo redactor. Hasta un máximo de 1 punto, según se desglosa a continuación.		0	1	0,5
D. Criterios referentes a prestaciones complementarias Se valorarán compromisos complementarios a los obligatorios recogidos en el PPT que se relacionan.	PUNTOS MÁX 10	10	10	10
TOTAL		13	22	27

De la valoración de los criterios de adjudicación resulta que:

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Licitador	Puntuación Criterio 1 Juicio de valor 35 puntos	Puntuación Criterio2 Proposición económica 35 puntos	Puntuación Criterio 3 Propuesta Técnica 30 puntos	Total Puntuación
M. López Arquitecto SLP con DNI *****460K	21,25 puntos	35 puntos	13 puntos	69,25 puntos
José Francisco Gutiérrez Sánchez con DNI *****149B	23,50 puntos	33,95 puntos	22 puntos	79,45 puntos
Emma Luengo López con DNI *****737D Rocío Martín Bautista con DNI *****082V	28,50 puntos	33,23 puntos	27 puntos	88,73 puntos

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	151/22706-22100006	82.187,58 €

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a D^a Aurora García Machado, Arquitecta Técnica de la Oficina Técnica Municipal.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a Emma Luengo López con DNI *****737D y Rocío Martín Bautista con DNI *****082V, adjudicatarias del contrato, el presente y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el 19 de junio de 2023

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

electrónicamente.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las doce horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

D^a. Rocío Morera Márquez

El Alcalde-Presidente

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 7

Código Seguro De Verificación:	G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/09/2023 09:00:45
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/09/2023 14:22:56
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G4nZeEn/+p9qwx8BmYU6hA==		

